

Pasa enben a cargo del que el Sr. Juan
 Alfonso Albuargu que a dado ^{encomienda} En que se
 surge ena y ena el quicio y a don Juan que
 grande y a dda Cond pinto por el el p
 go y al quicio. Y foz de de Deon y Nealy
 Y que de del ar dave el pncato la y ex di dda
 que tubiere sea de Cuenta el Viego el P.
 Juan Alfonso Albuargu que =
 Of. D. Claudio de Eubaa d'po secont
 forma Cond pazeza del P. D. Martin g
 sea, que ley aaze goniendo el quicio el
 veinte R. y a fanyo no quidan azaaia
 do dho Labrador, y lo quanto a quib
 se surge ena el quicio y al ryo no
 a supazeza se exccute que se azaa en
 mucha brevedad tome muy estimacion; por
 lo vergueho a que se de la aza no asiente
 a ello sin el pte emenda aza tuu Coq el
 Lial que uilepis para ello por estar a actul
 almente barto de Compa de ryo para
 las Galaxos Ponto de Murcia el exccel
 sito de Valencia. Y tener la ruz azaa g al
 ra el tance =

Of. D. Juan Bortua Albuargu que = Of. D.
 que bien notorio el secho para de ando al
 beinte Dny R. y doce ma. Y que el Dny a
 mado de que vale por veinte el Dny Diney
 do supazeza a supazeza a Deon a dho cond
 Com. Com. Com. Com.

Of. D. Juan Ruiz Jimenez d'po que
 la aza en dos a forma do del quicio regular



